

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
DEPARTAMENTO SOCIAL
ADQUISICIONES

**AUTORIZASE: ORDEN DE COMPRA
3649-37-SE18 COMO TRATO DIRECTO
IGUAL O INFERIOR A 10 UTM. ADQ. DE
BOLSOS TIPO MORRAL IMPRESOS, PARA
PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO.**

DECRETO ALCALDICIO N°: 166 /

QUILLECO: 18 DE ENERO DE 2018

VISTOS *estos antecedentes:*

- a) *El artículo 8° de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.*
- b) *El Decreto Alcaldicio N° 2580 de fecha 13 de Diciembre de 2017 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2018 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco*

CONSIDERANDO:

- a) *La Orden de Pedido N° 17 con fecha 18/01/2018, emitida por Dideco, solicitando la adquisición de 200 Bolsos tipo morral, material TNT impresos a 1 color, para programa Chile Crece Contigo.*

D E C R E T O:

- 1.- **AUTORIZASE** la Orden de Compra ID N° 3649-37-SE18, mediante la modalidad de Trato Directo igual o Inferior a 10 UTM, para la adquisición de 200 Bolsos tipo morral, material TNT impresos a 1 color, para programa Chile Crece Contigo, a la Empresa de **GASTÓN BERNARDO CONTRERAS POBLETE, RUT 8.678.797-0 ANTUCO**, por un monto total de \$ 285.600 Iva Incluido.
- 2.- Los Gastos que irroge la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo a la cuenta N° 1140543, del Programa Fortalecimiento Municipal.
- 3.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



[Handwritten signature]
ESSEM ABUTER RIQUELME
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

V°B°:JQA/EAR/jaa.

DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
 - C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
 - C.c. Arch. Adquisiciones.
 - C.c. Arch. Dideco.
- =====



[Handwritten signature]
RUBENEL CONCELA MOREIRA
ALCALDE DE QUILLECO(S)